

México, 28 de enero 2016.

CONCAMIN, a favor de la Sociedad por Acciones Simplificadas

- ✓ **Todo acto de simplificación y promoción de la economía formal abona al desarrollo competitivo de México: Manuel Herrera Vega**

Manuel Herrera Vega, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, expresó su respaldo a la aprobación del dictamen que establece la creación del esquema de Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), por parte de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, el cual contribuirá a la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas en México al permitir la constitución de nuevas empresas en un solo día y sin costo alguno.

La Sociedad por Acciones Simplificada es un nuevo régimen, bajo un proceso de constitución administrativa con plenos efectos legales, mediante un sistema electrónico establecido por las autoridades del Gobierno de la República; con este régimen, empresas de hasta 5 millones de pesos de ingresos anuales podrán solicitar su denominación social en línea a través de las herramientas electrónicas establecidas por la autoridad, y mediante su firma electrónica avanzada emitirán consentimiento sobre el contrato social a disposición.

“Todo acto de simplificación y promoción de la economía formal abona al desarrollo competitivo y productivo de nuestro país. Con beneplácito recibimos la aprobación de este dictamen, ya que facilitará la apertura de negocios en México y permitiremos a las empresas y nuevos emprendedores dedicarse a lo suyo, que es producir, competir y tener éxito en los mercados interno y exterior”, apuntó el Presidente de CONCAMIN.

Entre otras características, la Sociedad por Acciones Simplificada genera una política integral que busca, por una parte fomentar la formalidad y creación de nuevas empresas, y por la otra asegurar su operación y existencia, al disminuir tiempos y costos de trámites de apertura de empresas e incorporar medios electrónicos para su constitución.

“Sin duda alguna, solo a través de una economía formal más robusta podremos generar mejores oportunidades de desarrollo para nuestros trabajadores, garantizar transparencia y permitir a las propias empresas su desarrollo; la informalidad afecta tanto al erario público

como a las empresas y los propios consumidores, por lo cual estamos seguros que las SAS's serán un gran aliciente para fomentar la formalidad en nuestro país", dijo Herrera Vega.

Para concluir, y ante diversos cuestionamientos de algunos sectores sobre si estas disposiciones abren la puerta a acciones como el lavado de dinero, el Presidente de CONCAMIN apuntó que, al constituirse las empresas de manera electrónica, diversas autoridades podrán generar intercambio de información para la identificación de personas y el cumplimiento de la ley, y en este sentido el sector industrial mexicano continuará contribuyendo con los distintos niveles de gobierno para continuar protegiendo a las empresas legalmente establecidas y otorgar certidumbre jurídica a las inversiones en territorio nacional.
